

EL OBRERO

Elche 8 Septiembre 1935

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA

AÑO XI-Núm. 470

Bibliotecas Municipales
d'EL X

Los radicales de la localidad
tienen la política como
negocio.

"La Comisión Ejecutiva sigue invariablemente la trayectoria que le trazó el Partido. Tiene derecho y lo utiliza, de denunciar cuanto pueda servir para desorientar a los afiliados. Tiene derecho a exigir, y lo hace, que todos se produzcan disciplinadamente. Así se mantiene la autoridad moral de nuestro gran Partido"

ENRIQUE DE FRANCISCO

La centralización orgánica

Hay un propósito morboso de entender al revés nuestros razonamientos. Cuando hemos hablado de una férrea disciplina y de un sistema centralista, se ha tratado de imputarnos una titilada dictadura tendente a concluir con el sistema democrático de nuestra Organización. Nada más lejos de la verdad. Toda organización obrera (incluso el Partido bolchevique) descansa sobre un sistema democrático. Iguales derechos y deberes para todos los militantes; responsabilidad para los cargos representativos; libre elección y destitución de las Juntas Directivas y de los Comités Ejecutivos; sufragio igual y directo para todos los afiliados, etc. etc. Tanto estos fundamentos como otros son indestructibles, mientras no se encuentren otros que los superen, y, contra ellos no hemos ido jamás. Lo que nosotros pretendemos es acabar con ciertas autonomías perniciosas que perjudican los intereses generales de la organización; que se oponen muchas veces al desarrollo de resoluciones de carácter nacional y que son una rémora y un obstáculo para desenvolvimientos más prácticos y más razonables de los intereses generales del proletariado.

Si alguna vez se han producido movimientos huelguísticos en determinadas industrias o en determinadas localidades, perjudiciales a intereses más altos, lo han sido en virtud de esa autonomía que nosotros reputamos de perniciosas. Si han ocurrido derrotas por el mal planteamiento de determinados conflictos, no pudieron atajarse porque los autónomos deban cuenta de ellos cuando se habían exteriorizado en vez de hacerlo cuando pensaban plantearlos.

Es cierto que si la disciplina se interpretase fielmente ningún movimiento aislado se produciría sin realizar previamente una consulta y, en este caso, su fiel observancia impediría la desviación en el cumplimiento de los deberes reglamentarios. Pero en tanto subsista una libre determinación para reclamar, plantear y llevar a efecto movimientos simples o compuestos, sin someterse a los intereses generales del proletariado, los organismos superiores de la Unión y del Partido estarán a merced de la política gremialista de una industria o de la política local de una ciudad, en vez de estar estos supeditados a la línea trazada por las Comisiones Ejecutivas sobre el panorama general del país.

He aquí por qué pedimos una centralización orgánica cada vez

La "honradez inmaculada" de los gestores municipales

Ya no somos nosotros los que proclamamos la HONRADEZ INMACULADA de los gestores de nuestro Ayuntamiento. La vienen proclamando también desde hace algunas semanas los de «El Eco», individuos que pertenecen a la misma cuerda de los que mandan. Y estos días es «Más», periódico ministerial, el que publica a toda página los siguientes titulares: **El Ayuntamiento de Elche, escuela de granjería.-El gestor radical y teniente de alcalde de vía y obras D. Pedro Miguel Antón, se presta a defraudar los intereses del Municipio ilícitamente por mil**

más obligada, dado el constante ensanchamiento de la base proletaria de nuestros organismos. La superación del movimiento obrero español entrelaza rigurosamente todos los conflictos que surjan en cualquier parte del país. Y de igual modo que una huelga en un sector determinado puede complicar por su extensión a ramas de industria que no tienen o no les conviene ir al movimiento, un conflicto local o provincial puede producir complicaciones en una región o en una comarca.

Es preciso concluir con estos focos aislados, campo abierto para provocadores. Ha pasado el período primitivo en que las huelgas tenían un área limitada. Hoy, cualquier conflicto tiene repercusión nacional y muchas veces los hay nacionales con complicaciones internacionales. Queremos una política de clase dirigida, en virtud de las resoluciones de los Congresos, previo el conocimiento de todos los militantes, pero tan pronto los acuerdos estén en vigor sean fielmente cumplidos y aceptados. No se trata ya de una lucha aislada, ni de los intereses gremialistas de una industria, ni de los intereses limitados de una localidad. Se trata de una pugna entre dos clases en la que es obligado, para su mejor desarrollo y vencimiento, un acatamiento absoluto y total de los organismos supremos. En interés de todos los asalariados; en interés de la victoria decisiva, nosotros, los jóvenes socialistas, pedimos la centralización orgánica de todos nuestros cuadros sindicales y políticos,

S. P. E. R.

ESCÁNDALO MAYÚSCULO

quinientas pesetas, de las que acepta quinientas en anticipo hasta tanto el negocio no esté resuelto. Otro gestor del mismo Ayuntamiento, pero agrario, que pertenece a la Comisión de Obras, dice que no prestará su asentimiento a la anterior operación si no le entregan trescientas pesetas; pero una vez en su poder esa cantidad, exige que se le complete hasta mil quinientas, para no ser menos que su compañero. El pueblo de Elche está indignado contra los gestores, que en lugar de defen-

der los intereses de la población, han acudido al Ayuntamiento ha hacer moneda de los bienes comunes.

Estos son los titulares que ha publicado «Mas». Esta es la honradez administrativa y la decencia pública de los gestores que está sufriendo Elche. Esto es lo que nosotros presentamos ocurriría cuando EL OBRERO publicó aquel célebre artículo, «Gestos de la Gestora. El favoritismo reina». Pero los gestores entonces, considerándose honrados y decentes procedieron contra EL OBRERO, y el Ayuntamiento se gastó los miles de

pesetas para mandar a la cárcel al camarada Manuel Rodríguez, como director de nuestro semanario. Y el compañero Manuel Rodríguez será encarcelado nuevamente un día de estos para cuatro meses, porque así lo han querido los gestores de Elche. Mientras tanto, continuarán paseándose por el pueblo los señores Pedro Miguel Antón, Alfredo Fenoll Follana, Joaquín González Irlés y compañía que no son jugadores, ni contrabandistas, ni estafadores, ni malas personas.

¡A D. Joaquín Santo García que le haga provecho!

BALANCE

Aumento progresivo de los obreros sin trabajo. Encarecimiento de la vida. Reducción vertical de los salarios. Ley de restricciones. Entrega de haberes al clero. Abolición de la ley de términos municipales. Restablecimiento de la enseñanza religiosa. Reposición de los funcionarios separados por el primer gobierno de la República. Amnistía de los monárquicos. Restablecimiento de relaciones con la Santa Sede. Suspensión del Estatuto de Cataluña. Suspensión de la Reforma Agraria. Protección a las compañías navieras. Protección a las compañías ferroviarias. Aumento del precio de los periódicos. Absolución del tribunal que fusiló a Galán y García Hernández. Devolución a los jesuitas de fincas por valor de 150.000.000 de pesetas. Devolución a la grandeza de las fincas expropiadas. Negocio del arroz y del maíz. Monopolio del trigo a las sociedades católicas. Nuevo contrato de petróleos con pérdidas para el Estado. Reincorporación al ejército de Martínez Anido y entrega de los haberes. Prohibición de actos obreros. Suspensión de los Ayuntamientos de elección popular. Autorización de procesiones religiosas. Prohibición de los diarios proletarios. Las cárceles llenas de honrados trabajadores. Censura a la prensa. Estado de Guerra. Condenas de muerte....

Buen balance. Balance eufórico. La pacificación de los espíritus es un hecho.

En la Unión Soviética

Para que se tenga un cuadro exacto de la duración efectiva de la jornada de trabajo en la Unión Soviética, basta decir que se ha introducido la semana de 6 y de 5 días. La inmensa mayoría de los obreros goza de un día de descanso después de 5 laborables. Los obreros que se ven obligados, por la característica del trabajo que

da de un aumento general de los salarios.

Además, en Rusia está establecida una vacación pagada para cada obrero y empleado después de un trabajo ininterrumpido durante 5 meses y medio. Esta vacación no es menor que la de 12 días laborables. Para los obreros ocupados en las industrias insalubres o para los que trabajan en regiones muy lejanas, como así mismo para diversas categorías del salario y para los menores de 18 años, esta vacación no puede durar menos de un mes. Según las estadísticas oficiales del año 1934, cada obrero de los anotados en las listas de las empresas ha gozado de una vacación pagada; en término medio, de catorce a quince días laborables. Hay que hacer notar también que en industrias insalubres se sobrepasa la duración de las vacaciones pagadas legalmente establecidas.

Y como es natural, la disminución de la jornada del trabajo, la aplicación del sistema de vacaciones, como así mismo las demás medidas para la protección de los obreros, han motivado una reducción notable de la cantidad de enfermedades entre la clase trabajadora, como también una reducción de accidentes en el trabajo. Los accidentes han bajado su porcentaje sobre mil obreros desde 1929 hasta 1933, en 38 por ciento en las industrias carboníferas, 39 por cien en la metalurgia y 47 por cien en la industria de máquinas.

El "voluntariado" de Gil Robles ocupará los parados No cabe duda. Los 700.000 obreros que hay en paro forzoso prontofendrán pan.

"¡Todo el Poder para el Jefe!". Ahí se va. Para eso perforaron los derechos del edificio republicano. Ahora a implantar el patíbulo.

¡Salud, camarada!
A. G. ATADELL
Prisión Celular de Madrid.

¡Uníos contra el fascismo

Sindicatos Apolíticos

Al amparo de situaciones políticas como la actual, y viviendo de su calor maternal, surgen indefectiblemente en todos los ramos e industrias, unos hombres que nadie conoce, porque nunca se los vio ni oyó preocuparse por reivindicaciones, que enjereitando unos manifiestos en los que modestamente confiesan que nadie como ellos ha sabido interpretar las necesidades y deficiencias notables en el trato que las empresas aplican moral y materialmente a sus dependientes y que traen en los bolsillos la solución mágica para todos sus problemas, para todas las reivindicaciones. Terminan por reunirse a su alrededor a cuantos elementos se han distinguido por su identidad con el patrono y por el sabotaje encubierto a toda labor de redención, por mínima que ella fuera, y forman un sindicato que, según ellos, ha de hacer la felicidad de todo trabajador.

No podía en este aspecto ser una excepción la poderosa Compañía Telefónica.

También en la Compañía Telefónica ha surgido el Sindicato «apolítico» que viene a dedicarse «exclusivamente» a los intereses profesionales.

¿Qué programa es el suyo? Crear el Cuerpo de Teléfonos; abolir la Base 26 del Contrato de concesión de servicios a la Empresa por el Estado y crear un Estatuto «que tenga la virtud de obligar por igual a ambas partes: patrono y trabajador.»

El Contrato de Trabajo en vigor, según ellos, no tiene ningún valor; más, según alguno de ellos es un pastel amasado entre la Empresa y los representantes obreros que lo elaboraron.

Por otra parte, la incautación de los servicios telefónicos por el Estado es cosa a la que debemos oponernos el personal que depende de esos servicios, por absurdo y perjudicial a nuestros intereses.

Estos elementos que traían las soluciones a todos los problemas telefónicos, porque, según ellos, tenían un profundo conocimiento de los mismos, tratan las cosas con una superficialidad que asusta. Veamos.

Por otra parte, en el aspecto sindical, más concretamente, en el sindical no nos afecta la Base 26 más que cualquiera otra del repetido Contrato de concesión, ya que no tiene aplicación en las consecuciones de tipo económico del personal. Pero aunque así fuera, dudamos mucho que el referido Sindicato venga con alientos suficientes para luchar contra dicha Base y ni aún siguiera para defender un Contrato de Trabajo que supere en lo más mínimo al que actualmente se halla en vigor y que con tanta saña atacan.

Dicen que la Base 26 ya mencionada facilita a la Empresa para recurrir de aquellos acuerdos o medidas que resulten lesivos a sus intereses y que si

hoy disfrutamos de un Contrato no debemos poco menos que a la magnitud de la Empresa que no ha hecho uso de tal derecho, pero este sólo podrá ejercitarlo en aquellos asuntos que guarden una relación directa en cuanto a sus servicios en relación con la concesión de ellos, nunca en aquellas fórmulas contractuales que regulen la situación económica entre el personal y la Empresa en pago de unos servicios prestados.

Por eso el Contrato de Trabajo existe, no por una condescendencia de la Empresa al no querer recurrirlo, amparada en su Base 26, como ellos aseguran; existe en virtud de un perfecto derecho de sus empleados, que nadie puede negarles, a regular y contratar sus servicios a la misma, pues esa Base no puede admitirse en derecho como medida coercitiva a sus justas aspiraciones.

Y si así fuera, tanta fuerza de cohibir o impedir habría de tener si se tratara de sustituir el contrato por unos estatutos para estos como para aquel. Como no fuera que esos estatutos fueran redactados tan a medida de los deseos de la Empresa que no los encontrara lesivos en absoluto a sus intereses.

¿O es que lo que estos redentores de la clase trabajadora telefónica pensaba estatuir era la completa supedición de los trabajadores a la Empresa?

Claro que este absurdo de la sustitución del Contrato por un Estatuto fracasó a los cinco minutos de su exposición con la rectificación de criterio inmediata,

sin duda para probar su profundo conocimiento de nuestros problemas.

Y como se concibe, la obstrucción de estos elementos a la incautación por el Estado de tales servicios, tomando como único —y equivocado basamento— el de que la Ley de Bases de funcionarios de Comunicaciones resulta lesiva a nuestros intereses. ¿Qué intereses son los que defienden estos desinteresados líderes en la clase telefónica? Forzosamente tienen que ser los intereses de los favorecidos o de lo contrario no se explica que cuando hablaban de este asunto hubieran leído siquiera dicha Ley o si lo hicieron no se tomaron el trabajo de computer sueldos mínimos.

Pero es que esto es otro problema político y estos apolíticos se colocan «apoliticamente» al lado de la política a que deben su existencia, a la política por la que son y para la que son.

Y si piensan así con respecto a una incautación de los servicios, ¿se puede creer sinceramente en su afán de crear un Cuerpo de Teléfonos?

Naturalmente que en ninguno de los aspectos sindicales tenemos en ellos la más mínima fe y más si se tiene en cuenta que por una actuación funesta y entrometida de ellos «lucen» su miseria por España unos centenares de compañeros nuestros ya que en virtud de esa actuación se facultó a la Compañía a trasladar a esos compañeros sin tener en cuenta lo estipulado en el actual contrato de trabajo, nuestro «pasteado» contrato

BOLLITORI

¡BURRICA, OBRI EL ULL!

I
Burrica, mantinte fort.
No aixeres que eres perdut,
perque si se alsa el caigut
vas a correr mala sort.

II
Ves sempre en la veritat.
No ten ixques de ton dret
y si asentes un villet,
no te alsa la caritat.

III
¿Un correor de primera
y enyañarlo? ¿Es de extrañar!
¿Com te has deixat engorror
per una mula cosera?

IV
Cuidaet en una errata. (1)
Nunca cambies de postura,
perque et vech en Calendura
y mes perdut que una rata.

V
Pero no pasará res.
Conste que un lego te u diu...
aunque vacha a mans del juez
no aplega la sanc al riu.

VI
Un paquet de intelichensies...

¿Un paquet? ¿Un promontori
en totes les conseqüensies!
¿Vacha un valent bollitori!

VII
Fa poc me digué un gestor:
"Si saberes lo que pasa
en eixa grandona casa,
te asustaves, llauraor."

VIII
—El asunt de obres fumecha
segóns afienem prou clar.
—No te pots imachinar.
Hay fane hasta la correcha.

IX
—¿Y el Alcalde...?
—No te nom.
perque en digué: "La gestora
terminará pronte y com
el Rosari de la Aurora."

X
Cuant els llansen al carrer
per un cosmic alurión,
yo demane (si pot ser)
que es quede Miguel Antón
com home bó, de caixer.

XI
Un llauraor de Perleta
(1) Caixiste, perdona.

de trabajo, al que acaban de co-

laborar, estos improvisados defensores que nos han salido, a darle una puñalada traperera. Desde luego, no son estos completamente identificados con la situación actual—aplastadora de organizaciones, persecutora de sus dirigentes y destructora de Jurados Mixtos, contratos de trabajo y legislación social—los mejores paladines de nuestras aspiraciones, no son ni pueden

ser los representantes de nuestras aspiraciones, y la prueba más terminante de que esto es así la tendrán en su rotundo fracaso, apesar del apoyo que se les presta por empresas y Poder Público.

Los sacrificios no son baldíos y ellos son incapaces de sacrificarse.

Sergio ALVAREZ
De la Organización Telefónica
Obrera Española
Madrid, Agosto 1955.

PEDRO TORRES DENTISTA CANALEJAS, 36 (BAJOS)

No confundirse, entre Café Casanova y Farmacia Panto

CIRCULO OBRERO
Servicio médico para los meses de Septiembre y Octubre
ARRABAL: D. Miguel Salvetti.
CENTRO Y SANTAMARIA: D. Antonio Brú.
LLANO: D. Jerónimo Sánchez.
Practicante D. Lorenzo Casas Antón
Francisco García Alberola
Fabricación y venta de Alpargatas al por mayor y detall
Confección esmerada
Alta fantasía en alpargatas de cerco
Marqués de Asprillas, 17 ELCHE

Trabajadores: Adquirir los muebles de la
COOPERATIVA "LA ASPENSE"
con ello contribuirás a nuestra causa
REPRESENTANTE EN ELCHE: PEDRO RODRIGUEZ RUIZ PADRE LORENZO, 8

OCASION
Se vende una casa con parcela, sita en el Barrio Canales, y una moto BCA de 245 HP.
Razón: Ramón Jaén, 25 (Barbería) ELCHE

¡ TODOS !
SON ELEGANTES SI ES SU
SASTRE - BLASCO -
Castelar, 10, 1.º ELCHE

CAZADORES:
ESCOPETAS Y BICICLETAS encontraréis, con garantía y economía, directamente de fábrica.
Representante: ANTONIO AGULLÓ Pérez Galdós, 10.

SOMBRERERIA BELTRAN
Mariana Pineda, 1
La que mas barato vende y más surtida
Modelos de Ultima Novedad
Exclusiva de los **SOMBREROS FERNANDEZ Y ROCHE**
JUAN VICENTE CARACENA PRACTICANTE
American Salón Barbería
CALLE CANALEJAS ELCHE

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DR. B. NAVARRO
del Hospital Provincial y de la Cruz Roja de Alicante
CONSULTA EN ELCHE
LUNES, MIERCOLES Y VIERNES - A LAS 6 DE LA TARDE
Sagasta 3 y 5 (Junto a Correos) ELCHE

¡ AGRICULTORES !
Si queréis que vuestras plantas se críen sanas, sin ninguna clase de insectos, acudid a la CALLE DEL ASILO, en donde encontraréis insecticida garantizada para exterminar rápidamente toda clase de insectos.
Se presta sulfatadores y hay a vuestra disposición hombres prácticos para la pulverización.
No equivocarse: calle del Asilo, 8.-Antonio Prieto Noguera.

ACADEMIA GOMIS
CORTE Y LONFECCIÓN
SISTEMA MARTI
CALLE CANÓN GO TORRES, NÚM. 16
antes Empedrada

TINTORERIA QUITAMANCHAS LOPEZ
Colores a la muestra — Negros para lutos — Lavado en seco
Planchado perfecto - Desinfección - Higiene - Economía
Se planchan trajes en el acto
Tenga presente que en esta casa no encojen las piezas por ser manipuladas mecánicamente.
Mariana Pineda, 22 - Antes Salvador - ELCHE

ELEGANCIA Y ECONOMIA
CONSEGUIRÁ USTED HACIENDO SUS COMPRAS EN LA
SOMBRERERIA **CAMPELLO**
Exclusiva de los sombreros Palarea y Bueso

Retén Eléctrico
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE RADIO - PRONTITUD - ECONOMIA
No equivocarse: ura Fuentes, 2, antes Evarista-Tel. 108-ELCHE

y la guerra, camaradas!

ARTE TEXTIL BROTÓNS Casa de "Socorro"

Son muchos los abusos que constantemente nos viene haciendo la clase patronal de la industria textil. Esta industria quizás sea tal vez la que más huelgas haya tenido y la que más asuntos graves ha resuelto. Al igual suponemos, es más, aseguramos, que esta industria cuenta con los patronos más fuertes y más duros con los obreros.

Fué preciso que viniera la República para que la clase trabajadora de la industria textil pudiera alcanzar un contrato de trabajo algo decoroso. No porque los señores patronos se convencieran de que eran necesidades de sus operarios y por lo tanto justo que se concediera, sino por aquel miedo insuperable que en los primeros meses de República se adueñó de la clase capitalista y que tan pronto se libraron de él, para desgracia nuestra.

Una vez la República conquistada para ellos, perdieron el miedo y desde entonces se han dedicado a ir anulando todo aquello que nos beneficiaba en algo e implantando en sus fábricas normas y jornales que ni se han discutido por ambas par-

tes ni se han aprobado como es natural. Ellos mismos hacen y deshacen, sin que se crean en el deber de dar cuenta primeramente a la otra parte, a los que producen.

De aquí que en la fábrica de los Sres. Ripoll, Hermanos y Compañía, hayan obreros que no cobren el jornal mínimo que marca nuestro contrato de trabajo en vigor, según el papel escrito, pero que en realidad cada patrono hace ya de este documento cuanto le viene en gana.

¿Es nuestro deber consentir todas estas cosas? Claramente cabe comprender que no puede ser ese nuestro deber. Precisa que todos los obreros del ramo se preocupen de estos casos de explotación al amparo de una situación de privilegio y vayamos a estudiar la forma más conveniente para nosotros y en particular para nuestro Sindicato, que anule ya de una vez estos abusos patronales.

¡Compañeros! ¡Nuestro sitio está en el Sindicato! Estudiemos la manera de que se cumpla el contrato estipulado.

MONSERRATE MAS

Si D. Antonio Brotóns, principal tirano del Trust Gome-ro, conociera lo que significa no haber pan en una familia obrera, no arrojaría brutalmente del trabajo a honrados y competentes obreros, por el hecho de no querer éstos someterse mansamente a la tiranía del Trust.

Pero es posible que D. Antonio Brotóns, hoy enriquecido a costa del sufrimiento proletario, le falte el pan algún día en su casa. Otros castillos más altos hemos visto nosotros derribarse. Y si el suyo se derriba, habría recibido el señor Brotóns la justa condena que por sus malos sentimientos merece.

Disgusto en Torrellano

Las obras de las escuelas en construcción de Torrellano, han sido paralizadas desde hace mucho tiempo.

Lo que faltaba. Porque las Escuelas de Torrellano se puede decir que son las Escuelas del disgusto. Costaron 15.000 pesetas más que las de Alzabaras; se han pagado los jornales más baratos; se han empleado en sitio en donde la mayoría de los campesinos no querían por muchas razones. Y encima de eso no continúan las obras porque la Gestora no paga.

El colmo. La construcción de

unas escuelas debía ser, como fueron las de Alzabaras, motivo de satisfacción para los campesinos. Pues las de Torrellano han sido motivo de disgusto general. La Gestora ha logrado, por torpeza, por negligencia, por abandono y por partidismo, dividir a Torrellano en dos. Los campesinos de un bando y de otro están para matarse.

Y es que en donde se mete uno de la Gestora, como va detrás de las «beatas», todo lo trastorna. Son muy honrados estos señores.

Los individuos de las derechas son los de la insurrección del 10 de Agosto. Son los que detrás de Sanjurjo salieron a la calle arma en mano para acabar con la República. Si entonces no acabaron con ella fué porque no pudieron.

ACTOS CIVILES

Nacimientos

Con el nombre de Vicente Boix Piñol, ha sido inscrito en el Registro Civil un niño, hijo de los compañeros Josefa Piñol Quiles y Santiago Boix Mateu.

Ha sido inscrito en el Registro Civil un niño de nuestros

queridos camaradas José González y Asunción López.

Entierro

El domingo pasado se verificó el entierro del cadáver de nuestro amigo Tomás Sempere Miralles, padre del querido camarada el joven socialista José Sempere Agulló.

Reciban los familiares nuestro pésame.

El caos. El caos más grande está ocurriendo en el servicio médico de la Casa de Socorro.

Hechos: A una mujer pobre le dá a media noche un fuerte cólico. El marido acude a la Casa de Socorro en busca del médico. Este sale de la Casa después de grandes ruegos. Ordena unas inyecciones para que fueran aplicadas inmediatamente. Se acude al practicante del distrito. ¡Por favor, señor practicante, se venga conmigo! ¡Es un cólico!

Ni cólico ni ocho cuartos, contesta el practicante. Yo no voy. Que vaya el practicante de la Casa de Socorro.

En resumen: ni va el practican-

te del distrito, ni el de la Casa de Socorro. Y mientras tanto la pobre mujer muriéndose de dolor.

Y nosotros preguntamos: ¿Es para eso para lo que el Ayuntamiento creó la Casa de Socorro? ¿Por qué tolera el Director de la misma que médicos y practicantes abusen de esa forma tan descarada del pueblo? ¿Es que no tiene capacidad y fuerza de voluntad para evitarlo? ¿Qué hace el médico-alcalde?

A la semana que viene nos ocuparemos de esa calamidad de médicos y practicantes que cobran del Ayuntamiento y se están burlando del vecindario pobre.

Los "prohibidos"

Pura, la dueña de la casa en donde sorprendieron jugando a prohibidos a Joaquín, el Fiahuelo y demás jugadores, está en la cárcel pagando una multa de 500 pesetas que le impuso el Gobernador.

Joaquín González, ni su hermano Ramón, guardia municipal, ni los otros jugadores de dicha partida, no han sido encarcelados. ¿Por qué esa diferencia de trato? ¿Por qué se mete en la cárcel a Pura y a los demás no? ¿Es porque Joaquín es gestor municipal? ¿Es porque Ramón es ordenanza del Jefe del Retén? ¿Es porque los otros jugadores son personas destacadas del Centro Radical?

La distinción en el trato nos parece injusta. O sale de la cárcel esa mujer o se mete a los demás. Esa es la verdadera justicia.

Imp. La Gráfica.-Elche

Otras denuncias

EL OBRERO ha sufrido esta semana dos denuncias. Dos nada más. Se ve que la burguesía de Elche tiene gran cariño al periódico de los trabajadores.

Estamos satisfechos de ello. Y lo estamos porque porque los que hoy nos llevan tan insistientemente al Juzgado, están denunciados hace tiempo por el pueblo. Y el pueblo también sabe juzgar y aplicar las sentencias correspondientes.

Al tiempo.

¡Compañeros!

Encargad todos vuestros trabajos de imprenta en

LA GRAFICA

que es vuestra imprenta, la de EL OBRERO. Carretera Crevillente, 35.

República laica

La República laica ha pagado al cura de Santamaría de Elche el importe de ciertos gastos en la fiesta religiosa; ha pagado de reparar las campanas; ha pagado un buen puñado de pesetas por supuestos desperfectos en la Iglesia y... ha pagado a los curas de rezarle a la Virgen.

¡El colmo del «laicismo» y el colmo del catolicismo!

¡"Doctor"!

Pedro Miguel Antón, indignado: «si intentáis expulsarme del Centro, tiraré de la manta y lo descubro todo».

¡Doctor! ¡Doctor! Y el Doctor que sabe la política nutritiva que están desarrollando los del «Centro» lo ha tapado todo.

¡Buen provecho!

RAFAEL NIÑOLES

DENTISTA

Canalejas, 38 1.º

(Arriba de la Imprenta Segarra)

CORO CLAVE

REPOSTERIA A CARGO DE

Pepe Valero

APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS - GRAN VARIACIÓN EN TAPAS Y BOCADILLOS - HELADOS FINOS - CAFÉ EXPRES - SERVICIO ESMERADO PARA BODAS Y BAUTIZOS A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

elche

Instalaciones Eléctricas

VICENTE MATEU GOMIS

ESMERO - ECONOMIA

Doctor Caro, 5

Elche

LA UNION

Servicio Médico

ARRABAL Y CENTRO:

D. JOSÉ POMARES

LLANO Y SANTA MARIA:

D. ANTONIO BRÚ GÓMIZ

PRACTICANTE:

D. MARIANO CASSA ANTÓN

SE VENDE

Un electromotor seminuevo de 1 HP, marca "Siemens", voltaje de 125 a 220.

Un contador nuevo del mismo voltaje que el electromotor.

Darán razón en esta imprenta, Carretera de Crevillente. No confundirse.

TRANSPORTES LA ILICITANA

(Molina Hermanos)

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

ELCHE : VALENCIA

COMBINADO EN SABADELL, BARCELONA, CASTELLÓN, MORELLA, UTIEL,

VALL DE UXO, PALMA DE MALLORCA Y ZARAGOZA

Agencia en Elche: Nicolás Salmerón, 12 - Teléfono 213

Agencia en Valencia: San Vicente, 181 (Posada San Andrés) - Teléfono 10759

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

A. BOTELLA BRÚ

Elaboración esmerada en recetas-Especialidades nacionales y extranjeras

Puerta de Orihuela - ELCHE

CERVEZA DAMM Y MORITZ

Pida siempre estas marcas y las beba con las afamadas aceitunas

LASEVILLANA

Representante en esta: AMBROSIO VAZQUEZ

Importante para los enfermos de

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

El Doctor ORTEGA

Desde 1.º de octubre pasará consulta en Elche los lunes y los jueves por la tarde. Calle Sagasta, 3 (junto a Correos)

ARMONIAL RADIO

Ventas a largos plazos y al contado.

Representante en Elche: Francisco Villanueva Durán, 4, 1.º

SASTRE

SI QUIERE VESTIR CON GUSTO Y ELEGANCIA VISITE LA

CASA MERINO

Plaza Cervantes, 7, 1.º

COMIDAS Y CAMAS

Casa del compañero

RAMON

SOLER

VAZQUEZ

Portazgo, 52 Carretera de Ocaña

ALICANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Elche 1 mes 0'60 - Trimestre 2'50 - Extranjero, trimestre 2'80

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CASA DEL PUEBLO - PLAZA DE JOAQUIN COSTA, 5

NÚMERO SUELTO 15 CTS.
Quioscos y vendedores: Paquetes de 25 ejemplares, 5'00 pts.

El proletariado internacional contra la guerra y el fascismo: contra el régimen burgués

LA SOSCA

Esta entidad, en cuyo porvenir cifraban sus esperanzas los dirigentes del Trust Gomero, es la que motiva estas líneas. En ella confiaban los hombres del «Caucho Aglomerado». No es de ahora; hace tiempo que los hombres representativos de la Empresa, acariciaban la idea de organizar una entidad de este tipo, con la cual dar la batalla al Sindicato del Ramo de la Alpargata, hasta conseguir su desaparición.

Y llegó el momento de poner en ejecución su acariciado plan. No tardaron mucho tiempo en hallar a unos cuantos incondicionales, que se prestaron a servir de lacayos. Contra toda norma legal, dieron por creada LA SOSCA, sin que los obreros pudieran examinar su reglamento, que concede a los «amos» tantos votos como a todos los obreros juntos. Y contra toda ley se halla funcionando, ya que ni la antigua Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, ni la Ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932, pasando por todas las disposiciones dictadas sobre el particular, de una a otra fecha, dan fuerza de validez a la forma en que se halla funcionando LA SOSCA. Es más. El último párrafo del artículo 2.º de la mentada Ley de 8 de abril de 1932, preceptuaba taxativamente que el ingreso en las organizaciones patronales obreras, «será voluntario».

Y si esto es una realidad palpable; si la sindicación forzosa constituye ante la Ley una ilegalidad con visos de delincuencia, ¿cómo se tolera por quienes tienen obligación de impedirlo que los magnates del Trust Gomero obliguen a sus obreros a que ingresen en LA SOSCA? ¿A caso la Ley no es de aplicación para todos por igual? Y no es que para ahí el directorio del Trust Gomero. Cuando los primates de la industria del Caucho creían que LA SOSCA llegaba a interesar a sus forzados socios, tuvieron la feliz idea de colocar un anuncio en el propio domicilio del Trust, en el cual se anunciaba a los obreros que podían pedir la baja, si a así lo estimaban, pensando—¡pobres ilusos!—que los esclavos volverían a gritar: ¡Vivan las caenas!

Pronto se han convencido de la sinrazón de LA SOSCA, toda vez que son cerca de dos centenares los obreros que están dispuestos a perecer de hambre antes de continuar formando parte de un engendro de fascismo, que en vez de hacer labor en beneficio de los asociados, conquistando mejoras económicas, sólo sirve para sufragar gastos fantásticos, con el pretexto de efectuar viajes de información y propaganda, cuando los pesetas invertidas han caído en el cajón de un ventorrillo,

servido por elegantes señoritas. Teníamos la convicción de que moralmente LA SOSCA era una calamidad pública.

Económicamente podrán mantenerla los reyes de la gransa, siquiera hasta que quede saldada la cuenta de las vacaciones que no han abonado a sus obreros y que ellos habían cargado y cobrado a la mercancía fabricada.

Y por si era poco, cuando los obreros han visto que las cuotas que les son arrancadas a tirones, se destinan a franquicias, de las que se aprovechan unos cuantos incondicionales y en protesta de ello, piden la baja, se les amenaza con que tal día rebasó el tanto por ciento de trabajo deficiente y ello constituye una falta, la que al repetirse dos veces más, darán motivo al despido; pero es que además se les dice que si la petición de baja se retira, no se tendrán en cuenta esas faltas. ¿Es esto justo? ¿Es lógico? ¿Es legal? ¿Cómo se conoce que ahora mandan los suyos y no hay temor alguno por saltarse la Ley a la torera!

Mas si creen los «amos» de LA SOSCA que con esos procedimientos han de conseguir maldita la cosa, se equivocan. El Sindicato, al que creían dar fin, se halla en pie, constituyendo para los «señores» y «lacayos» del Trust y Sosca una seria pesadilla. Así es que pueden unos y otros darle nuevo rumbo a sus actividades, porque LA SOSCA es un cadáver insepulto, que ni siquiera se mantiene con el dinero del Trust, ni con jaranas en los ventorros.

Si unos y otros quieren hacer algo en beneficio de la industria, habrán de contar con el Sindicato de la alpargata. Caso contrario, ellos serán los únicos responsables de que el desbarajuste que en la industria se acentúa, cada día con caracteres más alarmantes, lleve a la misma precipitadamente a la hecatombe, al caos.

Cuando en el Ayuntamiento estábamos los socialistas, el hoy gestor Pedro Miguel Antón, le preguntó a un chofer qué le debía el Ayuntamiento, y al contestarle éste que unas doscientas pesetas, indignado, dijo Pedro Miguel: **sinvergüenzas.**

Ahora sabemos que al mismo chofer le debe el Ayuntamiento SETENTA DUIROS no habiendo manera de cobrarlos, y nosotros decimos: Pedro Miguel Antón, ¿quién es ahora el sinvergüenza?

TARJETA POSTAL

Al Abogado defensor de la Gestora CAPITAL

Muy señor nuestro: Malas lenguas aseguran que nosotros, los honrados gestores de Bobilisbobilis, jugamos a los prohibidos, estafamos a la Hacienda, robamos al Municipio, explotamos negocios que no tributan y engañamos a los que caen en nuestras garras.

A tal extremo ha llegado el desprestigio, que pretendemos hacer creer hemos vendido una «Burría» por 800 pesetas: 500 para uno y 300 para otro. Y lo que es más grave aún: se dice que nos hemos achantado 1.500 pesetas de un «Pollo».

Usted ya sabe que nosotros no somos capaces de eso porque somos muy honrados, muy honorables y muy prestigiosos. Usted mismo lo proclamó aquella mañana en el acto que se celebró en la «Sala», cuando le dimos los billetes para que atacara a otro mala lengua. ¡Ataque usted ahora también, señor abogado, a los que nos calumnian!

Disponga para los que guste mandar.
Los gestores de Bobilisbobilis

A. M. G. D.

Los «salarios de hambre» que disfrutaban algunos consejeros de las principales empresas capitalistas españolas

A continuación transcribimos, 25 a 50 000 pesetas; el cálculo del libro de nuestro camarada Antonio Ramos Oliveira, «El capitalismo español al desnudo», una interesantísima estadística sobre los pingües beneficios y gabelas que disfrutaban los más destacados consejeros del capitalismo español y el número de Consejos de Administración a que pertenecen. Los datos están tomados del «Anuario Financiero del Banco de Vizcaya» en su edición de 1933-34. Cada Consejo de Administración viene a producir anualmente a cada consejero de

CONSEJEROS

CONSEJEROS	Número de Consejos a que pertenece	Producto anual aproximado en pesetas
Valentín Ruiz de Senén	43	1.500.000
Estanislao de Urquijo	34	1.190.000
Luis de Urquijo	20	700.000
Juan Manuel de Urquijo	18	650.000
Juan T. Gandarias	19	665.000
José Luis de Ussia	6	210.000
Ignacio Herrero de Collantes	22	770.000
Pedro Cangas	3	105.000
Marqués de la Vega de Anzó	4	140.000
Venancio Echevarría	33	1.155.000
Juan A. Gamazo	28	980.000
Ignacio Coll	21	735.000
Julio Arceche	20	700.000
Ramón de la Sota y Aburio	18	650.000
Victor Chávarri	14	490.000
Marqués de Arriluce de Ibarra	24	840.000
Francisco de A. Cambó	6	210.000
Juan Ventosa Calvell	20	700.000
Conde de Romanones (1)	6	210.000
Evencio Coriina	6	210.000
Domingo de Epalza	7	245.000

(1) El conde de Romanones sólo aparece en seis Consejos. Sin duda figura en más, aunque posiblemente no en muchos, porque la fortuna de este conde feudal se compone, de modo principal, de bienes rústicos y de inmuebles.

Como habrán visto nuestros amigos, en primer lugar figura en la relación que aparece en el libro de Oliveira no está incluido en esa relación, sino más adelante—Valentín Ruiz de Se-

LIBERTAD

Continúa España en estado de excepción. Mientras, el Jefe del Gobierno se felicita del orden absoluto existente en el país. Llevamos cerca de un bienio, bienio doloroso, de prórroga tras prórroga de la suspensión de garantías constitucionales.

Y es que el actual equipo que está en el poder no puede vivir sin aplicar constantemente la Ley de Orden Público. Cuando se gobierna como lo viene haciendo el actual gobierno, en vistas a servir los intereses particulares de una minoría se necesita de esa ley de orden público para ahogar los lamentos populares. Porque en la política que se desarrolla hoy es la llamada política nutritiva. Los negocios están siempre sobre el tapete. Son las virtudes de esta República monarquizada por los cedistas republicanos de nuevo cuño, que tiene en las cárceles a más de 30.000 obreros y a unos 700.000 en paro forzoso.

El pueblo tiene muchas cosas que decir de esta República gilroblista. Son muchas las penalidades que viene sufriendo el proletariado español. Lo hecho por este gobierno que preside el ex-caudillo de las masas populares de Barcelona necesita una crítica libre y tenaz de la clase trabajadora. De ahí que vivamos los españoles en perenne estado de excepción. ¿Cuándo se decidirá el gobierno a dar plena libertad al pueblo?...

No se puede precisar cuando se decidirá el gobierno a dar esa libertad. Pero que es incuestionable que la actual etapa, etapa de clericalismo y de negocios, necesita de una crítica libre. Y el día que se pueda realizar será muy difícil que el tinglado se sostenga. Eso lo saben Lerroux y Gil Robles. Por eso la suspensión de garantías constitucionales en España es una cosa ordinaria. Le tienen miedo a lo otro. Ellos están convencidos que al día siguiente de dar libertad al pueblo, lo de hoy habrá encontrado la muerte.

Y si no, al tiempo.

Agrupación Socialista

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los afiliados a esta entidad a Junta General ordinaria para el próximo día 10 del actual para tratar sobre los puntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la anterior y de la convocatoria.
- 2.º Lectura del estado de cuentas.
- 3.º Ingreso de propuestos.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Propositiones generales de orden interior.

Se ruega la puntual asistencia.
Elche 5 Septiembre 1935.

EL COMITÉ

nen. Un oficial de Notaría que descubrieron los jesuitas y al Eléctrica, Banco Oeste de España, Ferrocarril del Norte, Ferrocarril de Carreño, Ferrocarril Central de Aragón, Banco Urquijo Vascongado, Sociedad Española de Fabricación de Automóviles, Banco Urquijo de Guipúzcoa, Gran Hotel de Zaragoza, Hidroeléctrica del Oeste de España, Distribuidora Eléctrica de las dos Castillas, Unión Eléctrica Madrileña, Eléctrica de Castilla, Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, Establecimientos Guillard, «Electrodo», Obras y Construcciones Hormaeche, Banco Urquijo Catalán, Banco Hipotecario de España, Banco Minero Industrial de Asturias, Compañía Aragonesa de Minas. «Unión Radio».

Para que se den una idea aproximada de las industrias y Bancos que controlan los jesuitas a través de este «financiero» le brindamos una lista completa de los Consejos de administración a que pertenece, datos sacados también del «Anuario Financiero».

Presidente de: Hidráulica de Santillana, Gas Madrid, Duro Felguera, Compañía Madrileña de Tranvías, Hutchinson, Industrias del caucho, Energía e Industrias Aragonezas, Gran Empresa Sagarra, Fomento de la Propiedad y Cooperativa Eléctrica de Langreo.

Vicepresidente de: Saltos del Alberche, Compañía Telefónica Nacional, Ferrocarril y Minas de Burgos, Cementos Portland, Agencia telegráfica «Fabra», Fuerzas Hidráulicas de Andorra.

Consejero de: Industrial Química de Zaragoza, Banco de Crédito Industrial, Acumulador Tudor, C. H. D. E. (la famosa Chade de Cambó), Banco Urquijo, Sociedad Productora de

TULIN